

SEPA SUS DERECHOS AL TRATAR CON LA POLICÍA

En general

- Cuando se le acerque un oficial de la policía, mantenga la calma aun cuando el oficial estuviera infringiendo sus derechos. Recuerde que el oficial desea tener control de la situación. Si el oficial siente que la situación no está bajo control, estará más propenso a reaccionar de manera excesiva o a atacar y usted podría terminar lastimado.
- Tome nota del nombre del oficial, el número de su insignia oficial y del número del coche patrulla.
- Nunca toque a un policía ni el caballo de la policía ya que podrían acusarlo del delito de agresión.

Encuentro callejero

- Si un oficial de la policía deseara hablar con usted, sea cortés pero dígame que debe partir. No conteste ninguna pregunta tal como a dónde estuvo, hacia dónde va, etc. Dígame: "¿me va a arrestar?" Si la respuesta es "no", váyase.
- **No se le exige que muestre identificación a menos que lo arresten.** Si le pidieran su nombre o identificación, pregunte si lo van a arrestar. Si la respuesta es no, retírese sin dar su nombre ni mostrar identificación.

Registros

- La policía no lo puede registrar a usted ni sus posesiones a menos que esté bajo arresto. NUNCA dé consentimiento en forma voluntaria para que lo registren. Si un policía le pide registrar sus pertenencias o a su persona, eso significa que lo van a detener o arrestar. Siempre diga en forma cordial pero con firmeza: "Yo no doy mi consentimiento para este registro". No asienta con la cabeza y nada más.
- Usted no tiene la obligación de explicar por qué se rehúsa a que lo registren. Sencillamente, diga: "No quiero que me registren".
- Si el oficial procede a registrarlo de todos modos, no se resista. Podrían arrestarlo, golpearlo o hacerle algo peor. Le irá mucho mejor si pelea por sus derechos en la corte.
- Si lo detuvieran o arrestaran, los oficiales tienen el derecho de registrar la parte de afuera de su ropa. Si lo arrestaran, le pueden registrar sus posesiones. ¡Deje en su casa todo lo que sea ilegal!

Paradas de Tránsito

- Mantenga las manos visibles y abiertas sobre el volante. Si va a buscar su cartera, etc., dígame primero al agente lo que va a hacer.
- Baje la ventanilla del auto sólo 2 a 3 pulgadas, suficiente como para darle la cartilla de conductor y la tarjeta del seguro y para escuchar lo que le diga. Mantenga las puertas del vehículo abiertas. Si le pide que se baje del auto, tome las llaves y cierre el auto con llave.
- El conductor debe ser el único que hable al policía; los pasajeros deben permanecer en silencio y sentados sin moverse. Responda las preguntas con preguntas, por ejemplo: si le preguntan: "¿Sabe por qué lo paré?", conteste: "no, ¿por qué me paró?"
- Nunca consienta a que le registren el automóvil (ver "Registros", más arriba).

Arrestos

- Si un oficial lo arresta, a usted o a otra persona, mantenga una actitud amable y cooperativa. Esto es fundamental para su seguridad personal.
- UTILICE SU DERECHO DE PERMANECER EN SILENCIO. La mayoría de los automóviles patrulla tienen cámaras de audio o de video para grabar y cualquier cosa que usted diga SE UTILIZARÁ en su contra. Si la policía le hace preguntas, dígame que está poniendo en práctica su derecho de permanecer en silencio hasta hablar con un abogado. Continúe guardando silencio cuando esté en la cárcel, no hable sobre su caso ni con los compañeros de celda ni con el personal de la cárcel.
- Después del arresto, la policía tiene derecho a registrarlo a usted y sus pertenencias.
- Si le piden que dé su nombre o identificación, diga la verdad. Dé su nombre legal correcto y el domicilio. El mentir a un oficial de la policía constituye un delito.
- Si están arrestando a otra persona, no trate de interferir. Manténgase a unos pasos de distancia y tome notas. Obtenga el nombre del oficial de policía, el número de su insignia de identificación y el número del carro de patrulla. Obtenga los nombres y la información para ponerse en contacto con los demás testigos.

CONSEJOS PARA TRATAR LOS CASOS DE BRUTALIDAD Y MALA CONDUCTA

- 1) Si lo arrestan, haga todo lo posible por mantener la calma. No haga movimientos repentinos ni dé tirones. Si no está esposado, mantenga las manos a la vista y lejos de los bolsillos. Afirme de manera clara y repetida: "no me resisto al arresto".
- 2) Haga todo lo posible por obtener los nombres de los oficiales de la policía, los números de la insignia de identificación y los números de los vehículos patrulla. Si fuera necesario, dígalos en voz alta para que otra persona los escriba. Si a cualquiera de las personas le dieran una infracción o la arrestaran, por lo menos una parte de esta información estará en la boleta de infracción o en el informe de la policía.
- 3) Obtenga los nombres y los teléfonos de todos los testigos.
- 4) Si estuviera herido, obtenga atención médica lo antes posible. Declare a quien le dé la atención médica que sus heridas fueron causadas por la policía y asegúrese de que quede escrito en su legajo médico. Haga una copia de su legajo cuando se vaya del establecimiento para el cuidado de la salud.
- 5) Haga que le saquen fotos de sus heridas de inmediato, con rollo de buena calidad y a **color**. Si un establecimiento para el cuidado de la salud le saca fotos, llévese una copia de las fotos, o aún mejor, pídale que le saquen fotos con su cámara y lléveselas cuando se vaya.
- 6) Lo antes posible, siéntese y tome notas de los detalles del incidente. Llame a los testigos y pídale que hagan lo mismo. Obtenga las declaraciones de parte de los testigos.
- 7) Consulte con un abogado antes de reportar el incidente a las autoridades civiles o al departamento de asuntos internos. No comparta la evidencia (como lo serían los videos, las declaraciones de los testigos con las autoridades civiles (CRA) ni la división de asuntos internos (IAD) sin primero consultar con un abogado.
- 8) **LLAME A NUESTRA LÍNEA DE ACCESO DIRECTO al 612-874-7867** lo antes posible a fin de dar un informe del incidente y obtener ayuda para resolverlo. Nosotros podemos referirlo a abogados, ayudarle a obtener la atención médica para las heridas, documentar el incidente y las lesiones, ayudarle a guardar la evidencia, ir con usted a los tribunales y darle otro tipo de ayuda.

STOP POLICE BRUTALITY!



Esta información proviene de **COMUNIDADES CONTRA LA BRUTALIDAD POLICIAL**. Nos reunimos todos los sábados a la 1:30 en la Iglesia Walker, 3104 16th Avenue South de Minneapolis. Para obtener mayor información o para prestar ayuda en un incidente de brutalidad, llame a la línea de acceso directo las 24 horas: **612-874-STOP** o visite nuestro sitio WEB en **www.CUAPB.org**.

TENGA EN CUENTA: Esta es información general solamente. Para hacer preguntas específicas de tipo legal o si lo arrestan, obtenga los servicios de un abogado licenciado.